

**TRIBUNAL SUPREMO  
SALA DE LO SOCIAL**

Secretaría: 003

SECRETARÍA: ILMA. SRA. DÑA. MARIA JESUS ESCUDERO CINCA  
RECURSO NÚM. 001 / 0000165 / 2016

RECURRENTE: CCOO DE ALTAMIRA ASSET MANAGEMENT SA  
REPRESENTACIÓN: ABOGADO D/Dña. PILAR SANCHEZ LASO nº -

RECURRIDO: ALTAMIRA SANTANDER REAL ESTATE SA, REINTEGRA SA,  
ELERCO SA, BANCO DE SANTANDER, ALTAMIRA ASSET  
MANAGEMENT SA, MINISTERIO FISCAL  
REPRESENTACIÓN: ABOGADO D/Dña. DAVID MARTINEZ SALDAÑA  
ABOGADO D/Dña. NAIARA RODRIGUEZ-ESCUDERO BUSTURIA

**DILIGENCIA DE ORDENACIÓN**

Letrado/a de la Administración de Justicia  
ILMA. SRA. DÑA. MARIA JESUS ESCUDERO CINCA

En Madrid, a dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis.

Por admitido total el Recurso de Casación Ordinaria núm. 001 / 0000165 / 2016, pasen los autos, en soporte electrónico/las actuaciones, al Ministerio Fiscal para que en el plazo de DIEZ DÍAS informe sobre la procedencia o improcedencia del recurso formulado, plazo que comenzará a computarse desde que se de traslado al Ministerio Fiscal de las presentes actuaciones, lo que se hará constar en la oportuna diligencia.

Contra esta resolución no cabe ulterior recurso.

Así lo acuerdo y firmo.